

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
XIV VALDIVIA

01 OCT 2019

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO



Valdivia, 01 de octubre de 2019

Señor (a)

**Claudia Pastore Herrera.**

Jefe de División de Fiscalización (S)  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Valdivia

**Mat. : Cumple lo ordenado y subsana observaciones incorporadas por Superintendencia del Medio Ambiente.**

**Ref. : Res. Ex. N°6/ROL F-003-2019. Incorpórese observaciones al Programa de cumplimiento presentado por Empresa Eléctrica Licán S.A.**

De mi consideración:

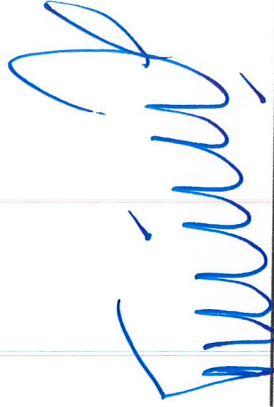
Junto con saludar y en el marco del Procedimiento Sancionatorio ROL F-003-2019; instruido en contra de mi representada, **Eléctrica Licán S.A.**, asociado a las obras del proyecto denominado "*Hidroeléctrica Licán, Río Licán, X Región*", aprobado mediante RCA N° 862/2004 y posteriormente modificado mediante RCA N° 0/2006; a la Señora Jefa de División de Fiscalización (S) respetuosamente digo:

Que mediante Res. Ex. N° 6/2019, citada en la referencia, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló nuevas observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por mi representada y rechazó la solicitud de suspensión del procedimiento incoada; requiriéndole, en definitiva, subsanar las referidas observaciones en un término de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la Res N° 6 en comento. Con posterioridad y pronunciándose sobre la solicitud de aumento de plazo para cumplir con lo ordenado -promovida por el Titular el pasado 4 de septiembre-, mediante Resolución N° 7/ROL F-003-2019, notificada con fecha 10 de septiembre de la presente anualidad, se concedió de oficio un término adicional de 5 días hábiles a los originalmente concedidos.

En este orden de ideas y encontrándonos dentro de plazo, por medio de la

presente vengo a dar cumplimiento a lo ordenado, subsanando en consecuencia, las observaciones incorporadas al Programa de Cumplimiento presentado por Eléctrica Licán S.A.; conforme el tenor que pasa a exponerse en lo sucesivo.

Esperando una favorable recepción de la información, se despide atentamente,



---

**Alfredo Fernández Goycoolea**  
**7.016.602-K**  
**Representante Legal**  
**Hidroeléctrica LicánS.A.**